



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 09

(12 de febrero de 2004)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA Y SE ASIMILA AL SISTEMA DE CREDITOS

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Artículo 27 del Acuerdo 120 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que según la Ley 30 de 1992 las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus Programas académicos teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad como resultado de su formación.

Que el decreto 2566 del 10 de septiembre del 2003 estableció el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación institucional y ordeno expresar en créditos académicos todos los planes de estudio de Programas de educación superior a partir del primer semestre del 2004.

Que por resolución 60 del 25 de noviembre del 2003 el Consejo Académico estableció el sistema de créditos académicos de la UPTC, adopto criterios, definió áreas y fijo rangos porcentuales de créditos, para aplicar a partir del primer semestre del 2004.

Que el Programa de LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA, esta registrado con el código 110643700151500111100 del ICFES.

Que en el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad se produjo una reestructuración al Programa de LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA, teniendo en cuenta los ambientes de aprendizaje como referentes y ejes mediadores en el plan de estudios que le dan solidez e identidad al SER y HACER del Licenciado(a).

Continuación Resolución No.09.- 12-02-04

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación en su sesión 25 del 12 de diciembre de 2003 estudió las propuestas de reestructuración de los planes de estudio presentadas por los directores de Programas y determinó recomendar su aprobación, con la posibilidad de hacer modificaciones durante el primer semestre del 2004.

Que el Consejo Académico en sesión 03 del 12 de febrero de 2004, aprobó la reforma propuesta al plan de estudios de **LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA Y SE ASIMILA AL SISTEMA DE CRÉDITOS**

En mérito de lo expuesto el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Proyecto de Reestructuración Académico Educativo del Programa de **LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA** y su implementación en Créditos Académicos.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Programa de **LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA** se define como el campo profesional de la educación orientado a la asesoría educativa e investigación de procesos pedagógicos, y a la construcción de ambientes de aprendizaje en instituciones y organizaciones educativas de carácter formal, no formal e informal. El Programa de **LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA** se identifica por las siguientes características generales:

Duración del Programa:	10 semestres académicos, incluido el trabajo de grado.
Número de Créditos Académicos:	165
Título que otorga:	LICENCIADO(A) EN PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA
Jornada:	Diurna Presencial
Periodicidad Admisión:	Semestral

ARTÍCULO TERCERO. El Programa de **PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA**, tiene como **misión** la formación integral de un(a) profesional competente orientado a la Asesoría Educativa de procesos pedagógicos, la construcción de ambientes de aprendizaje y la asesoría de procesos organizacionales e institucionales educativos, que favorezcan la docencia, la investigación, la extensión y el impacto social según indicadores cuantitativos, cualitativos, de gestión y evaluación pertinentes con su SER y HACER, que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa de la institución y del Programa según principios de participación, flexibilidad, construcción de sentido, pertinencia, interdisciplinariedad y transparencia.

El Programa de **PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA**, tiene igualmente, la **visión** de proyectarse en el contexto local, regional, nacional e

Continuación Resolución No.09.- 12-02-04

internacional como una escuela pedagógica de excelencia académica, articuladora e integradora de procesos investigativos, situacionales, problematizadores y de impacto social que faciliten y contribuyan a la construcción, transformación y mejoramiento de los ambientes de aprendizaje en las instituciones y organizaciones educativas, en un horizonte definido por su especificidad, su acción y su identidad.

ARTÍCULO CUARTO. Se consideran objetivos de la **LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA**:

- a) Ajustar el Plan de estudio al concepto de Currículo abierto, flexible e integrado por los diferentes componentes que conforman los ambientes de aprendizaje.
- b) Ajustar el trabajo de los estudiantes a los principios establecidos por el sistema de Acreditación para apoyar los procesos educativos y las propuestas de innovación educativa.
- c) Fortalecer resultados de eficiencia y eficacia educativa incentivando y fortaleciendo el espíritu investigativo de profesores y estudiantes
- d) Diseñar, elaborar y poner en marcha las líneas de investigación del Programa de **PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA** para la asesoría de procesos pedagógicos, organizacionales institucionales educativos, en la construcción y la transformación de ambientes de aprendizaje.
- e) Inscribir el Programa de **PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA**, en las políticas académicas de diseño, replanteamiento y ajuste de Currículos basados en áreas generales, disciplinares, interdisciplinares y de profundización. El criterio ajusta, en el Programa lo disciplinar al servicio de la profundización.
- f) Conformar un equipo interdisciplinario responsable del diseño, formulación y puesta en marcha del Centro de Investigación Pedagógica que dé respuesta a las realidades educativas de la región y del país, vinculándose a redes nacionales e internacionales con la misma función.
- g) Establecer una unidad que ofrezca apoyo y asistencia investigativa y pedagógica estudiantil con la participación de un grupo de profesores y estudiantes del Programa.
- h) Ofrecer un Programa de formación permanente que amplíe la comprensión y dinamización de los procesos y ambientes educativos.

ARTÍCULO QUINTO. El perfil profesional del **LICENCIADO(A) EN PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA**, expresa que será **COMPETENTE EN**:

- La generación o adecuación de procesos y construcción de ambientes de aprendizaje.
- La asesoría en la cualificación de procesos educativos.

Continuación Resolución No.09.- 12-02-04

- El acompañamiento y orientación, como maestro(a), en los procesos pedagógicos, organizacionales e institucionales y de construcción de ambientes de aprendizaje.
- El acompañamiento e investigación en realidades y problemáticas del contexto escolar.

ARTÍCULO SEXTO. De acuerdo con el perfil Ocupacional el Licenciado(a) en **PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA.**

Podrá desempeñarse en:

- Proyectos educativos
- Proyectos educativos organizacionales e institucionales
- Asesoría educativa en gobernabilidad, política y gerencia social
- Proyectos comunitarios
- Instituciones educativas de carácter formal, no formal e informal
- Proyectos educativos investigativos.

ARTÍCULO SÉPTIMO. El plan de estudios de la **LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA**, que inicia a partir del primer semestre de 2004, se compone de **165 créditos** distribuidos de la siguiente manera:

ÁREA	Total Créditos	%
GENERAL	25	15.2
INTERDISCIPLINAR	35	21.2
DISCIPLINAR	80	48.5
PROFUNDIZACIÓN	25	15.2
TOTALES	165	100

1. ÁREA GENERAL		25 Créditos 15.2%
1.1 COMUNES:		10 Créditos
Ética		2 Créditos
Constitución política y democracia		2 Créditos
Competencias comunicativas y argumentativas		3 Créditos
Cátedra Upetecista		1 Crédito
Informática		2 Créditos
1.2 ELECTIVAS		15 Créditos
Humanidades I		3 Créditos
Humanidades II		3 Créditos
Idioma extranjero I		2 Créditos
Idioma extranjero II		2 Créditos
Idioma extranjero III		2 Créditos
Cultura física		1 Crédito
Lúdicas		1 Crédito
Artes		1 Crédito

Continuación Resolución No.09.- 12-02-04

2. ÁREA INTERDISCIPLINAR		35 Créditos 21.2%
2.1 FUNDAMENTACIÓN		11 Créditos
Filosofía de la educación		3 Créditos
Sociología de la educación		3 Créditos
Antropología cultural		3 Créditos
Electiva		2 Créditos
2.2 PEDAGÓGICO		15 Créditos
Teorías y prácticas de la pedagogía moderna en Colombia		3 Créditos
Sistema de educación nacional		3 Créditos
Sistema de gestión y evaluación educativa		3 Créditos
Electiva		3 Créditos
Electiva		3 Créditos
2.3 INVESTIGACIÓN		9 Créditos
Enfoques de la investigación educativa		3 Créditos
Investigación cuanti-cualitativa		3 Créditos
Investigación acción		3 Créditos
3. ÁREA DISCIPLINAR		80 Créditos 48.5 %
Asignatura	Créditos	Prerrequisitos
Teoría educativa y psicopedagogía	3 Créditos	
Epistemología e historia de la Pedagogía	4 Créditos	
Pruebas Psicopedagógicas	3 Créditos	
Corrientes y modelos pedagógicos-didácticos	4 Créditos	
Teoría del Currículo	3 Créditos	
Diseño desarrollo e innovación curricular	4 Créditos	Teoría del Currículo
Fundamentos teóricos de la psicología	3 Créditos	
Procesos de desarrollo y aprendizaje en la Infancia	4 Créditos	
Procesos de desarrollo y aprendizaje en la adolescencia	4 Créditos	Procesos de desarrollo y aprendizaje en la Infancia
Procesos de desarrollo y aprendizaje en la adultez	4 Créditos	
Ambientes de aprendizaje: teorías y modelos	3 Créditos	
Teoría y modelos de la Asesoría Educativa	4 Créditos	
Adaptaciones curriculares para poblaciones con necesidades educativas especiales	4 Créditos	Diseño, desarrollo e innovación curricular
Diseño y construcción de ambientes de aprendizaje	4 Créditos	Ambientes de aprendizaje teorías y modelos
Practica pedagógica y procesos investigativos I	4 Créditos	Enfoques de la investigación educativa
Practica pedagógica y procesos investigativos II	4 Créditos	Procesos de desarrollo y aprendizaje en la Infancia
Practica Pedagógica y procesos investigativos III	4 Créditos	Procesos de desarrollo y aprendizaje en la adolescencia
Practica Pedagógica y procesos investigativos IV	4 Créditos	Procesos de desarrollo y aprendizaje en la adultez
Electiva	3 Créditos	
Electiva	2 Créditos	
Práctica pedagógica integral	8 créditos	

Continuación Resolución No.09.- 12-02-04

4. AREA DE PROFUNDIZACIÓN 25 Créditos 15%		
Asignatura	Créditos	Prerrequisitos
Practica Pedagógica y procesos investigativos V Asesoría de procesos pedagógicos	4 Créditos	
Práctica pedagógica y procesos investigativos VI Asesoría en procesos y construcción de ambientes de aprendizaje	4 Créditos	
Práctica pedagógica y procesos investigativos VII Asesoría de procesos organizacionales e Institucionales educativos.	4 Créditos	
Proyecto monográfico	4 Créditos	
Electiva	2 Créditos	
Electiva	2 Créditos	
Electiva	2 Créditos	
Electiva	3 Créditos	

ARTÍCULO OCTAVO. El título otorgado en este Programa será el de **LICENCIADO(A) EN PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA.**

ARTÍCULO NOVENO. Adoptar los siguientes códigos, nombres, créditos y requisitos para las asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura en Psicopedagogía con énfasis en Asesoría Educativa

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
	TEORÍA EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGÍA	3	
	ENFOQUES DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	3	
	FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA PSICOLOGÍA	3	
	IDIOMA EXTRANJERO I	2	
	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS Y ARGUMENTATIVAS	3	
	CÁTEDRA UPETECISTA	1	
TOTAL		15	

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
	PROCESOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN LA INFANCIA	4	
	EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA	4	
	PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y PROCESOS INVESTIGATIVOS I	4	ENFOQUES DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA
	IDIOMA EXTRANJERO II	2	IDIOMA EXTRANJERO I
	HUMANIDADES I	3	
TOTAL		17	

Continuación Resolución No.09.- 12-02-04

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
	TEORÍA DEL CURRÍCULO	3	
	PROCESOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN LA ADOLESCENCIA	4	
	PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y PROCESOS INVESTIGATIVOS II	4	PROCESOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN LA INFANCIA.
	IDIOMA EXTRANJERO III	2	IDIOMA EXTRANJERO II
	HUMANIDADES I	3	
	ELECTIVA	2	
TOTAL		18	

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
	DISEÑO, DESARROLLO E INNOVACIÓN CURRICULAR	4	
	PROCESOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN LA ADULTEZ	4	
	CORRIENTES Y MODELOS PEDAGÓGICOS-DIDÁCTICOS	4	
	PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y PROCESOS INVESTIGATIVOS III	4	PROCESOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN LA ADOLESCENCIA
	ELECTIVA	2	
TOTAL		18	

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
	ADAPATACIONES CURRICULARES PARA POBLACIONES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	4	DISEÑO, DESARROLLO E INNOVACIÓN CURRICULAR
	PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y PROCESOS INVESTIGATIVOS IV	4	
	INVESTIGACIÓN CUANTI-CUALITATIVA	3	
	AMBIENTES DE APRENDIZAJE: TEORÍAS Y MODELOS	3	
	INFORMÁTICA	2	
	ELECTIVA	2	
TOTAL		18	

Continuación Resolución No.09.- 12-02-04

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE	4	AMBIENTES DE APRENDIZAJE
	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	3	
	PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y PROCESOS INVESTIGATIVOS V	4	
	TEORÍAS Y MODELOS DE ASESORÍA EDUCATIVA	4	
	PRÁCTICAS Y TEORÍAS DE LA PEDAGOGÍA MODERNA EN COLOMBIA	3	
TOTAL		18	

SÉPTIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
	PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y PROCESOS INVESTIGATIVOS VI	4	
	ANTROPOLOGÍA CULTURAL	3	
	SISTEMA DE EDUCACIÓN NACIONAL	3	
	PRUEBAS PSICOPEDAGÓGICAS	3	
	INVESTIGACIÓN-ACCIÓN	3	
	ELECTIVA	2	
TOTAL		18	

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
	PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y PROCESOS Y PROCESOS INVESTIGATIVOS VII	4	
	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	3	
	ÉTICA	2	
	CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA	2	
	LÚDICAS	1	
	ARTES	1	
	ELECTIVA	3	
TOTAL		16	

NOVENO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
	PROYECTO MONOGRÁFICO	4	
	SISTEMA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	3	

Continuación Resolución No.09.- 12-02-04

ELECTIVA	2
ELECTIVA	3
ELECTIVA	3
CULTURA FÍSICA	1
TOTAL	16

DÉCIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL	8	
	ELECTIVA	3	
TOTAL		11	

ARTÍCULO DÉCIMO. Las Prácticas pedagógicas y procesos investigativos no son habilitables

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. Se consideran Líneas de Investigación las siguientes:


- a) Asesoría de procesos pedagógicos, organizacionales e institucionales educativos
- b) Ambientes de aprendizaje


ARTÍCULO TRANSITORIO: Los estudiantes que actualmente cursan el Programa con el pensum académico vigente, continúan con éste hasta la culminación de sus estudios o alternativamente pueden efectuar la homologación con el pensum que se presenta, previo estudio y recomendación del Comité de Currículo del Programa de LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORIA EDUCATIVA.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir del Primer Semestre de 2004 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil cuatro (2004).


CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
Presidente Consejo Académico


MARIA MERCEDES MELO TORRES
Secretaria Ad-hoc Consejo Académico

Cecilia D.